

TITULO II.- NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA EL BUEN USO DEL CENTRO DE ASOCIACIONES-CONCEJALIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Artículo 2.- El Centro de Asociaciones se encuentra situado en la calle Río Manzanares N° 4

- El horario del centro es desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas ininterrumpidamente, siendo la atención al público:

Mañanas: 9:00 h a 14:00h

Tardes: 17:00h a 21:00h

De lunes a viernes y excepcionalmente los sábados y domingos.

- Teléfono del centro: 91-809-96-77
- Fax: 91-808-53-88
- E-mail de contacto: participación@ayto-valdemoro.org
- E-mail de contacto para las asociaciones: asociacion.participacion@ayto-valdemoro.org

Artículo 3.- Para cumplir el fin del Centro de Asociaciones se exigirá a todos los usuarios el máximo respeto y cuidado del inmueble, respetándose las siguientes normas:

1.- Para conseguir una fluidez en la entrada/salida del centro, los familiares o acompañantes de los alumnos que asistan a la Universidad Popular a algunos de los talleres situados en el Centro de Asociaciones, deberán dejar y recoger a los mismos en la puerta interior del centro. El profesor o el conserje se encargaran de llevarlos y traerlos de sus aulas. Los familiares o acompañantes no podrán esperar en el interior del centro.

2.- Se mantendrá silencio en las dependencias del centro de asociaciones para respetar las actividades que se estén desarrollando en el mismo.

3.- El centro no realizará fotocopias a ningún usuario, ni miembro de las Asociaciones.

4.- El centro tiene a disposición exclusiva de las Asociaciones, 2 ordenadores con conexión a Internet, situados en el hall del centro.